

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



2015 - Año del Bicentenario del
Congreso de Los Fuertes Libres



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9003/13

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD – JEFATURA DE POLICIA

EXTRACTO: S/ PRESENTACION.-

DICTAMEN ALG N° 154/15.-

1

Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:

Visto el proyecto de decreto obrante a fs. 72/73 por el cual se sustituye la redacción del artículo 147 del Decreto N° 1081/81 el cual dispone los requisitos de ingreso al Instituto Superior Policial para los postulantes a cadetes; este organismo asesor advierte que se han contemplado las observaciones formuladas al proyecto traído oportunamente a consideración y sobre el cual se emitiera el Dictamen A.L.G. N° 74/14.

En consecuencia de ello, una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, correspondería la prosecución de las presentes actuaciones.

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa, 21 OCT 2015



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
TO	FO
II	253